PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA PF - CM - 001 - 2026

ACEPTACIÓN DE OFERTA N°. 001 de 2026

Señores:
MULTISERVI M&P SAS
NIT: 901369751
Representante Legal
JOSE LEINER PALACIOS PALACIOS
CC: N°. 11.803.630 de Quibdó.
Dirección: Calle 7 N°. 8 – 07, Cumaribo Vichada
Teléfono: 312 636 4058
Correo electrónico: Multiservimpsas@gmail.com

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito manifestarle que la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DE VICHADA**, ha decidido aceptar su oferta de fecha 28/05/2026, la cual fue recibida en el SECOP II, a las 07:44 A.M, por encontrarse ajustada a derecho, y cumplir a cabalidad los requisitos exigidos, producto del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA PF - CM - 001 - 2026,** Cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE PAPELERÍA, EQUIPOS DE COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA PARA LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DE VICHADA"**, por valor de ***CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($47.013.750)***, por lo cual; se procederá a realizar la correspondiente Aceptación de Oferta, en adelante Contrato a partir del 03 de junio de 2026, de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, y del Decreto 1082 del 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

1. OBJETO:

ADQUISICION DE PAPELERÍA, EQUIPOS DE COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA PARA LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DE VICHADA

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2.1. Especificaciones técnicas de cada uno de los productos

PAPELERIA:

Scanned with CamScanner

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	BISTURI DE 18 MM PARA OFICINA CON MATERIAL DE MAGO PLÁSTICO	UNIDAD	4
2	BORRADOR DE NATA PARA OFICINA GROSOR 10MM, LARGO 57 MM, ANCHO 21 MM APROXIMADAMENTE	UNIDAD	5
3	RESMA DE PAPEL COLOR BLANCO PAPEL BOND POR 75 GR, X 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	20
4	RESMA DE PAPEL COLOR BLANCO PAPEL BOND POR 75 GR, X 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	10
5	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO EN CARTÓN N°. 12, REFERENCIA 21X40X26 - NORMA 500922	UNIDAD	20
6	CARPETAS BLANCAS PROPALCOTE TAMAÑO OFICIO CUATRO ALETAS DE 320 GR, CAPACIDAD HASTA 400 FOLIOS	UNIDAD	390
7	CD-R X 50 UNIDADES MAS SOBRE	PAQUETE	1
8	CHINCHES METALICOS X50	CAJA	2
9	CINTA TRANSPARENTE, 48X40 M	UNIDAD	4
10	CLIPS BÁSICO PARA OFICINA ESTÁNDAR X 100 UNIDADES	CAJA	5
11	LÁPIZ CORRECTOR ESPECIAL DE ESFERO LÍQUIDO PARA BORRAR TINTA DE ESFERO EN CUALQUIER SUPERFICIE DE CALIDAD Y ALTA DURACIÓN	UNIDAD	4
12	BOLÍGRAFO TINTA NEGRA SEMI GEL TINTA FINA 0,7 MIL X 12 UNIDADES	CAJA	1
13	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X 20 UNIDADES	PAQUETE	15
14	HUELLERO DACTILAR DP 122 DE ALMOHADILLA, TINTA NEGRA	UNIDAD	2
15	LÁPIZ NEGRO N°. 2, X 12 UNIDADES	CAJA	1
16	PEGANTE EN BARRA SIPEGA 25GR	UNIDAD	3
17	RESALTADORES X 12 UNIDADES COLORES SURTIDOS	CAJA	1
18	SACAPUNTA METALICO	UNIDAD	2
19	NOTAS ADHESIVAS NEON TACO 100 H, COLORES VARIADOS	UNIDAD	15
20	TIJERA MULTIUSO 9,5" AH ROYAL	UNIDAD	4
21	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA EPSON L3150 ORIGINAL, BOTELLA X 70 ML	BOTELLA	1
22	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA EPSON L555 ORIGINAL BOTELLA X 70 ML	BOTELLA	1
23	TINTAS PARA ALMOHADILLAS, COLOR NEGRO	UNIDAD	4

Scanned with CamScanner

24	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PROVMFP M130 FW- CARTUCHO DE TONER QP-CF217A/CR6047 CM	UNIDAD	3
25	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET M1120 MFP- CARTUCHO QP-CB435A/CB436A/CE285A CM	UNIDAD	3
26	GUILLOTINA A4 GRAFITOS 21X29. 7 CM	UNIDAD	2
27	GANCHOS PARA GRAPADORA, ESTANDAR GABANIZADA	CAJA	5
28	NOTAS ADHESIVAS 76*76 MM POR 100 HOJAS	UNIDAD	10
29	CINTA TRANSPARENTE 2" POR 100 MTS	UNIDAD	2

EQUIPOS:

1	AIRE ACONDICIONADO INVERTER 12000 BTU 110V	UNIDAD	1
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO - ALL IN ONE IDEA CENTRE AIO 27" PULGADAS 271RH9 – INTER CORE I5, MEMORIA RAM DE 8 GB, DISCO DURO DE SSD 512GB, USB-C (USB10 GBPS), TOMA COMBINADA PARA AURICULARES Y MICRÓFONO, HDMI CON ENTRADA 1.4	UNIDAD	1
3	COMPUTADOR PORTÁTIL IDEAPAD SLIM 3 -15.6" PULGADAS, INTER CORE I3, RAM 8GB, CON DISCO DURO DE SSD 512 GB, COLOR GRIS	UNIDAD	1
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L3250, WIFI HG – NEGRA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR 5 PAGINAS POR MINUTO, TIPO DE IMPRESIÓN, INYECCIÓN DE TINTA, TIPO DE INSUMO BOTELLAS, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A BALNCO Y NEGRO, 10 PAGINAS POR MINUTO	UNIDAD	1
5	ESCÁNER HP SCANJET PRO 2000 S2 CON ALIMENTACIÓN DE HOJAS, DIMENSIONES 22 CM X 37 CM X 20 CM, MODELO 2000 S2	UNIDAD	1
6	ESCÁNER EPSON DS-C330, VELOCIDAD: 30 PÁGINAS POR MINUTO / 60 IMÁGENES POR MINUTO (DÚPLEX), ALIMENTADOR AUTOMÁTICO (ADF): 20 HOJAS (SOPORTA DOCUMENTOS, TARJETAS Y PASAPORTES), CONECTIVIDAD: USB 3.0, RESOLUCIÓN: 600 PPP (ÓPTICA) A 1200 PPP (INTERPOLADA)	UNIDAD	1
7	CELULAR SMARTPHONE DE 256 GB, CON MEMORIA RAM DE 8 GB, MEMORIA INTERNA DE 256 GB, TAMAÑO DE LA PANTALLA DE 6.7" PULGADAS, RESOLUCIÓN DE CÁMARA POSTERIOR DE 50 MPX, CON CAPACIDAD DE LA BATERÍA DE 5000 MAH, CON SU RESPECTIVO CARGADOR COMPLETO	UNIDAD	1
8	UPS, SALIDA DE VOLTAJE 110 V, VOLTAJE DE ENTRADA 110 V, CAPACIDAD DE 750 VA/360VA, IDEAL PARA PROTEGER DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS, ESTABILIZACIÓN AUTOMÁTICA DE VOLTAJE PARA ALARGAR LA VIDA ÚTIL, CON INDICADORES LED Y ALARMAS AUDIBLES PARA MONITOREO CONSTANTE, DIMENSIONES COMPACTAS DE 284 X 95 X 14 CMS, IDEAL PARA ESPACIOS REDUCIDOS, PESO LIGERO DE 3.9 KILOS.	UNIDAD	1
9	TABLETA FIRMA DIGITAL WACOM STU-430 DISPLAY LCD COLOR OSCURO. MODELO: INTUOS PRO, PANTALLA LCD COLOR CON FUNCIÓN MULTITÁCTIL PARA INTERACCIONES INTUITIVAS, INCLUYE LÁPIZ PARA UNA EXPERIENCIA DE DIBUJO PRECISA, CON UN ANCHO EN EN ÁREA DE TRABAJO DE 6 CM, DE LARGO 6.6 CM, MULTI-TOUCH	UNIDAD	1
10	LECTOR DE HUELLA DIGITAL USB - U4500 RESISTENTE, PESO 105GR, MATERIAL PLÁSTICO ABS, SIN LECTOR DE TARJETA, TIPO DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1

Scanned with CamScanner

MUEBLES:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ESCRITORIO ESQUINERO GERENCIAL TIPO C SIN FALDÓN NEGRO / DUNA • SUPERFICIE: MADERA DE 19 MM ENCHAPADA EN FORMICA. • ESTRUCTURA: TUBO METÁLICO RECTANGULAR DE 2 PULGADAS * 1 PULGADA, PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA, ACABADOS: CAJONERA COLD ROLLED DE CALIBRE 24 FRENTE EN MADERA, PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA, CORREDERAS FULL EXTENSIÓN. SE COMPONE DE: 1 SUPERFICIE DE 120CM X 60CM X19MM 1 SUPERFICIE DE 110CM X 60CM X 19MM 1 CAJONERA METÁLICA 2 PEDESTALES TIPO C • DIMENSIONES: ALTO: 73CM - ANCHO: 170CM * 120CM - FONDO: 60CM	UNIDAD	2
2	SILLA ISOCELES ECO - ESPALDA INTERNA EN POLIPROPILENO CON CHAZOS PARA ENSAMBLAJE, ESPUMA ROSADA N°.5 DE ALTA RESISTENCIA. ASIENTO CON ESPUMA INYECTADA Y MOLDEADA DENSIDAD 60 M/G, ESTRUCTURA: TUBO METÁLICO RECTANGULAR 30 X15, Y AMARRES EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE 18, ACABADOS: ESTRUCTURA CUBIERTA EN PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA, AMARRES EN ASIENTO. DIMENSIONES: ALTO: 82CM - ANCHO:54CM - FONDO: 44CM. • PESO: 8 KG	UNIDAD	8
3	SILLA DE OFICINA AUSTRIA ESPALDA: MARCO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MALLA TRANSLÚCIDA. ASIENTO: INTERNO EN POLIPROPILENO ABOLLONADO CON ESPUMA INYECTADA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN MALLA ANTITRANSPIRANTE. MECANISMO: BASCULANTE, GRADUACIÓN EN ALTURA MEDIANTE PALANCA QUE ACTIVA EL CILINDRO NEUMÁTICO. BASE: EN RUEDAS: 100 % EN NYLON DOBLE PISTA DE SUAVE RODAMIENTO E INMEDIATA RESPUESTA A CAMBIO DE DIRECCIÓN	UNIDAD	3
4	ARMARIO PAPELERO DE 160 CMS, MATERIAL: LÁMINA COLD ROLLED DE CALIBRE 24. ACABADOS: RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA. TRES (3) ENTREPAÑOS TOTALMENTE GRADUABLES. SISTEMA DE APERTURA ABATIBLE CON CHAPA TIPO YALE. CUENTA CON TRES (3) PUNTOS DE SEGURIDAD. DIMENSIONES: ALTO: 160CM - ANCHO: 92CM - FONDO: 45CM	UNIDAD	3
5	ESTANTE LIVIANO DE 60 GRIS CRUZ, MATERIAL: LÁMINA COLD ROLLED DE CALIBRE 24 CON PROCESOS DE DESENGRASE POR ASPERSIÓN Y FOSFATO, ACABADOS: CUBIERTO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEABLE DE ALTA RESISTENCIA. COMPUESTO POR 6 ENTREPAÑOS COMPLETAMENTE GRADUABLES, 50 TUERCAS Y TORNILLOS, CUATRO PARALES CON PERFORACIÓN. CADA ENTREPAÑO RESISTE HASTA 60 KILOGRAMOS DE CARGA UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDA, DIMENSIONES: ALTO: 220CM - ANCHO: 100CM - FONDO: 60CM	UNIDAD	3
6	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO PARA BOTELLÓN CON GABINETE EMTLP3BB, CON TRES TEMPERATURAS, FRÍA, CALIENTE, AL CLIMA, CON MEDIDAS DE 30 CMS DE ANCHO, 101 CM DE ALTO, Y 33 CMS DE FONDO, COLOR BLANCO	UNIDAD	1

Scanned with CamScanner

3.0. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO:

El presupuesto oficial del proceso es por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($47.013.750)

4.0. VALOR DEL CONTRATO:

El valor de la presente Aceptación de la Oferta, en adelante contrato, será por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($47.013.750), discriminado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BISTURI DE 18 MM PARA OFICINA CON MATERIAL DE MAGO PLÁSTICO	UNIDAD	4	$ 9.200	$ 36.800
2	BORRADOR DE NATA PARA OFICINA GROSOR 10MM, LARGO 57 MM, ANCHO 21 MM APROXIMADAMENTE	UNIDAD	5	$ 1.650	$ 8.250
3	RESMA DE PAPEL COLOR BLANCO PAPEL BOND POR 75 GR. X 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	20	$ 41.900	$ 838.000
4	RESMA DE PAPEL COLOR BLANCO PAPEL BOND POR 75 GR. X 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	10	$ 45.500	$ 455.000
5	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO EN CARTÓN N°. 12, REFERENCIA 21X40X26 - NORMA 500922	UNIDAD	20	$ 16.200	$ 324.000
6	CARPETAS BLANCAS PROPALCOTE TAMAÑO OFICIO CUATRO ALETAS DE 320 GR, CAPACIDAD HASTA 400 FOLIOS	UNIDAD	390	$ 9.200	$ 3.588.000
7	CD-R X 50 UNIDADES MAS SOBRE	PAQUETE	1	$ 55.700	$ 55.700
8	CHINCHES METALICOS X50	CAJA	2	$ 4.200	$ 8.400
9	CINTA TRANSPARENTE, 48X40 M	UNIDAD	4	$ 6.200	$ 24.800
10	CLIPS BÁSICO PARA OFICINA ESTÁNDAR X 100 UNIDADES	CAJA	5	$ 3.100	$ 15.500
11	LÁPIZ CORRECTOR ESPECIAL DE ESFERO LÍQUIDO PARA BORRAR TINTA DE ESFERO EN CUALQUIER SUPERFICIE DE CALIDAD Y ALTA DURACIÓN	UNIDAD	4	$ 6.200	$ 24.800
12	BOLÍGRAFO TINTA NEGRA SEMI GEL TINTA FINA 0,7 MIL X 12 UNIDADES	CAJA	1	$ 8.900	$ 8.900
13	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X 20 UNIDADES	PAQUETE	15	$ 8.100	$ 121.500
14	HUELLERO DACTILAR DP 122 DE ALMOHADILLA, TINTA NEGRA	UNIDAD	2	$ 15.200	$ 30.400

Scanned with CamScanner

15	LÁPIZ NEGRO N°. 2, X 12 UNIDADES	CAJA	1	$ 11.900	$ 11.900
16	PEGANTE EN BARRA SIPEGA 25GR	UNIDAD	3	$ 4.200	$ 12.600
17	RESALTADORES X 12 UNIDADES COLORES SURTIDOS	CAJA	1	$ 34.200	$ 34.200
18	SACAPUNTA METALICO	UNIDAD	2	$ 1.100	$ 2.200
19	NOTAS ADHESIVAS NEON TACO 100 H, COLORES VARIADOS	UNIDAD	15	$ 4.100	$ 61.500
20	TIJERA MULTIUSO 9,5" AH ROYAL	UNIDAD	4	$ 8.900	$ 35.600
21	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA EPSON L3150 ORIGINAL, BOTELLA X 70 ML	BOTELLA	1	$ 98.700	$ 98.700
22	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA EPSON L555 ORIGINAL BOTELLA X 70 ML	BOTELLA	1	$ 98.700	$ 98.700
23	TINTAS PARA ALMOHADILLAS, COLOR NEGRO	UNIDAD	4	$ 6.600	$ 26.400
24	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PROVMFP M130 FW- CARTUCHO DE TONER QP-CF217A/CR6047 CM	UNIDAD	3	$ 621.000	$ 1.863.000
25	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET M1120 MFP-CARTUCHO QP-CB435A/CB436A/CE285A CM	UNIDAD	3	$ 621.000	$ 1.863.000
26	GUILLOTINA A4 GRAFITOS 21X29. 7 CM	UNIDAD	2	$ 78.200	$ 156.400
27	GANCHOS PARA GRAPADORA, ESTANDAR GABANIZADA	CAJA	5	$ 8.600	$ 43.000
28	NOTAS ADHESIVAS 76*76 MM POR 100 HOJAS	UNIDAD	10	$ 9.300	$ 93.000
29	CINTA TRANSPARENTE 2" POR 100 MTS	UNIDAD	2	$ 18.300	$ 36.600
				VALOR TOTAL PAPELERIA	**$9.976.850**

1	AIRE ACONDICIONADO INVERTER 12000 BTU 110V	UNIDAD	1	$ 2.165.000	$ 2.165.000
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO - ALL IN ONE IDEA CENTRE AIO 27" PULGADAS 271RH9 – INTER CORE I5, MEMORIA RAM DE 8 GB, DISCO DURO DE SSD 512GB, USB-C (USB10 GBPS), TOMA COMBINADA PARA AURICULARES Y MICROFONO, HDMI CON ENTRADA 1.4	UNIDAD	1	$ 3.590.000	$ 3.590.000
3	COMPUTADOR PORTÁTIL IDEAPAD SLIM 3 -15.6" PULGADAS, INTER CORE I3, RAM 8GB, CON DISCO DURO DE SSD 512 GB, COLOR GRIS	UNIDAD	1	$ 2.857.000	$ 2.857.000
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L3250, WIFI HG – NEGRA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR 5 PAGINAS POR MINUTO, TIPO DE IMPRESIÓN, INYECCIÓN DE TINTA, TIPO DE INSUMO BOTELLAS, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A BALNCO Y NEGRO, 10 PAGINAS POR MINUTO	UNIDAD	1	$ 1.610.000	$ 1.610.000

Scanned with CamScanner

5	ESCÁNER HP SCANJET PRO 2000 S2 CON ALIMENTACIÓN DE HOJAS, DIMENSIONES 22 CM X 37 CM X 20 CM, MODELO 2000 S2	UNIDAD	1	$ 2.425.000	$ 2.425.000
6	ESCÁNER EPSON DS-C330, VELOCIDAD: 30 PÁGINAS POR MINUTO / 60 IMÁGENES POR MINUTO (DÚPLEX), ALIMENTADOR AUTOMÁTICO (ADF): 20 HOJAS (SOPORTA DOCUMENTOS, TARJETAS Y PASAPORTES), CONECTIVIDAD: USB 3.0, RESOLUCIÓN: 600 PPP (ÓPTICA) A 1200 PPP (INTERPOLADA)	UNIDAD	1	$ 3.040.000	$ 3.040.000
7	CELULAR SMARTPHONE DE 256 GB, CON MEMORIA RAM DE 8 GB, MEMORIA INTERNA DE 256 GB, TAMAÑO DE LA PANTALLA DE 6.7" PULGADAS, RESOLUCIÓN DE CÁMARA POSTERIOR DE 50 MPX, CON CAPACIDAD DE LA BATERÍA DE 5000 MAH, CON SU RESPECTIVO CARGADOR COMPLETO	UNIDAD	1	$ 1.470.000	$ 1.470.000
8	UPS, SALIDA DE VOLTAJE 110 V, VOLTAJE DE ENTRADA 110 V, CAPACIDAD DE 750 VA/360VA, IDEAL PARA PROTEGER DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS, ESTABILIZACIÓN AUTOMÁTICA DE VOLTAJE PARA ALARGAR LA VIDA ÚTIL, CON INDICADORES LED Y ALARMAS AUDIBLES PARA MONITOREO CONSTANTE, DIMENSIONES COMPACTAS DE 284 X 95 X 14 CMS. IDEAL PARA ESPACIOS REDUCIDOS, PESO LIGERO DE 3.9 KILOS.	UNIDAD	1	$ 243.000	$ 243.000
9	TABLETA FIRMA DIGITAL WACOM STU-430 DISPLAY LCD COLOR OSCURO. MODELO: INTUOS PRO, PANTALLA LCD COLOR CON FUNCIÓN MULTITÁCTIL PARA INTERACCIONES INTUITIVAS, INCLUYE LÁPIZ PARA UNA EXPERIENCIA DE DIBUJO PRECISA, CON UN ANCHO EN EN ÁREA DE TRABAJO DE 6 CM, DE LARGO 6.6 CM, MULTI-TOUCH	UNIDAD	1	$ 1.980.000	$ 1.980.000
10	LECTOR DE HUELLA DIGITAL USB - U4500 RESISTENTE, PESO 105GR, MATERIAL PLÁSTICO ABS, SIN LECTOR DE TARJETA, TIPO DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	$ 612.000	$ 612.000
				VALOR TOTAL EQUIPOS	**$19.992.000**

1	ESCRITORIO ESQUINERO GERENCIAL TIPO C SIN FALDÓN NEGRO / DUNA • SUPERFICIE: MADERA DE 19 MM ENCHAPADA EN FORMICA. • ESTRUCTURA: TUBO METÁLICO RECTANGULAR DE 2 PULGADAS * 1 PULGADA, PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA, ACABADOS: CAJONERA COLD ROLLED DE CALIBRE 24 FRENTE EN MADERA, PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA, CORREDERAS FULL EXTENSIÓN. SE COMPONE DE: 1 SUPERFICIE DE 120CM X 60CM X19MM 1 SUPERFICIE DE 110CM X 60CM X 19MM 1 CAJONERA METÁLICA 2 PEDESTALES TIPO C • DIMENSIONES: ALTO: 73CM - ANCHO: 170CM * 120CM - FONDO: 60CM	UNIDAD	2	$ 1.985.000	$ 3.970.000
2	SILLA ISOCELES ECO - ESPALDA INTERNA EN POLIPROPILENO CON CHAZOS PARA ENSAMBLAJE, ESPUMA ROSADA N°.5 DE	UNIDAD	8	$ 224.300	$ 1.794.400

Scanned with CamScanner

	ALTA RESISTENCIA. ASIENTO CON ESPUMA INYECTADA Y MOLDEADA DENSIDAD 60 M/G, ESTRUCTURA: TUBO METÁLICO RECTANGULAR 30 X15, Y AMARRES EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE 18, ACABADOS: ESTRUCTURA CUBIERTA EN PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA, AMARRES EN ASIENTO. DIMENSIONES: ALTO: 82CM - ANCHO:54CM - FONDO: 44CM. • PESO: 8 KG				
3	SILLA DE OFICINA AUSTRIA ESPALDA: MARCO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MALLA TRANSLÚCIDA. ASIENTO: INTERNO EN POLIPROPILENO ABOLLONADO CON ESPUMA INYECTADA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN MALLA ANTITRANSPIRANTE. MECANISMO: BASCULANTE, GRADUACIÓN EN ALTURA MEDIANTE PALANCA QUE ACTIVA EL CILINDRO NEUMÁTICO. BASE: EN RUEDAS: 100 % EN NYLON DOBLE PISTA DE SUAVE RODAMIENTO E INMEDIATA RESPUESTA A CAMBIO DE DIRECCIÓN	UNIDAD	3	$ 475.000	$ 1.425.000
4	ARMARIO PAPELERO DE 160 CMS, MATERIAL: LÁMINA COLD ROLLED DE CALIBRE 24. ACABADOS: RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA. TRES (3) ENTREPAÑOS TOTALMENTE GRADUABLES. SISTEMA DE APERTURA ABATIBLE CON CHAPA TIPO YALE. CUENTA CON TRES (3) PUNTOS DE SEGURIDAD. DIMENSIONES: ALTO: 160CM - ANCHO: 92CM - FONDO: 45CM	UNIDAD	3	$ 1.628.500	$ 4.885.500
5	ESTANTE LIVIANO DE 60 GRIS CRUZ, MATERIAL: LÁMINA COLD ROLLED DE CALIBRE 24 CON PROCESOS DE DESENGRASE POR ASPERSIÓN Y FOSFATO, ACABADOS: CUBIERTO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEABLE DE ALTA RESISTENCIA. COMPUESTO POR 6 ENTREPAÑOS COMPLETAMENTE GRADUABLES, 50 TUERCAS Y TORNILLOS, CUATRO PARALES CON PERFORACIÓN. CADA ENTREPAÑO RESISTE HASTA 60 KILOGRAMOS DE CARGA UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDA, DIMENSIONES: ALTO: 220CM - ANCHO: 100CM - FONDO: 60CM	UNIDAD	3	$ 1.310.000	$ 3.930.000
6	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO PARA BOTELLÓN CON GABINETE EMTLP3BB, CON TRES TEMPERATURAS, FRÍA, CALIENTE, AL CLIMA, CON MEDIDAS DE 30 CMS DE ANCHO, 101 CM DE ALTO, Y 33 CMS DE FONDO, COLOR BLANCO	UNIDAD	1	$ 1.040.000	$ 1.040.000
				VALOR TOTAL MUEBLES	**$17.044.900**

5.0. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Personería Municipal de Puerto Carreño, Cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para cubrir el compromiso discriminado de la siguiente manera:

Numero de CDP:	035

Scanned with CamScanner

Valor:	CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($47.013.750)
Autorizado por:	PERSONERO MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO
RUBROS:	***DENOMINACION***
2.1.2.02.01.003:	*"Otros bienes transportables" (Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), (Suministro de Papelería). Por valor de $9.976.850*
2.1.2.01.01.003.03.02	*"Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios" (Computadores y Impresoras), por valor de $19.992.000*
2.1.2.01.01.004.01.01.0.2	*"Muebles del tipo utilizado en la oficina" (Escritorios, sillas de oficina, archivadores, estanterías), por valor de $17.044.900.*

6.0. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del presente Contrato será por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($47.013.750), la Personería Municipal pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera:

Un Único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una vez se entregue la totalidad de los elementos objeto del contrato al supervisor, previo los siguientes requisitos:

- ✓ Cuenta de cobro de elementos suministrados.
- ✓ Informe de Cumplimiento por parte del Contratista, con su respectivo registro fotográfico de los elementos suministrados.
- ✓ Certificado por el supervisor del cumplimiento de la entrega de la totalidad de los elementos contratados.
- ✓ Acta de terminación del contrato suscrita por las partes.
- ✓ Acreditar el pago que se encuentra al día con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
- ✓ El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto.
- ✓ La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.
- ✓ La facturación del servicio se podrá hacer global en los casos que el contribuyente lo considere pertinentes para los efectos contables, o discriminando ítem por ítem para efectos de impuestos nacionales que le corresponda (ejemplo: IVA, Impcosumo y demás que establece el E.T.)

Scanned with CamScanner

- ✓ De igual manera se puede señalar que los pagos se realizaran de acuerdo con el PAC de la Personería Municipal.
- ✓ Acta de Liquidación

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas la normatividad aplicable al proceso.

7.0. PLAZO DE EJECUCION:

El Contrato tendrá un plazo de EJECUCIÓN HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR EL SUMINISTRO, lo que primero ocurra, según indicaciones del supervisor, y empezará a contar a partir de la suscripción de la presente Aceptación de la Oferta, Aprobación de las Garantías, Expedición del Registro Presupuestal y, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado en el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

8.0. LUGAR DE EJECUCION:

Para todos los efectos legales, judiciales y extrajudiciales las actividades objeto de esta contratación se prestarán en la Ciudad de Puerto Carreño, Vichada.

9.0. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Entregar a título de compraventa los bienes objeto del presente contrato dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto.
2. Reemplazar los productos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas en el presente estudio.
3. Presentar en el plazo establecido, los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos.
4. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de los elementos al momento en que el supervisor los solicite.
5. Los bienes deben ser nuevos, en ninguna circunstancia se aceptan elementos remanufacturados o usados.
6. El contratista deberá certificar garantía de calidad de los insumos objeto del presente contrato.
7. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.
8. El contratista deberá hacerse cargo del transporte y logística de los elementos mencionados en el estudio previo, de ninguna manera la Personería Municipal será responsable del traslado u otras formas de entrega que no se encuentren estipuladas.
9. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de

Scanned with CamScanner

manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstáculos en la ejecución contractual.

10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
11. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene
12. El contratista sin costo adicional realizara todas las pruebas necesarias para comprobar la calidad de los bienes. Y, cambiará de manera inmediata y sin costo para la Personería de Puerto Carreño los que presentes daños, averías o defectos.
13. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presente contrato deba manejar.
14. Entregar facturas Nacionales de los elementos e insumos comprados.
15. Las demás que por ley al contrato le correspondan

10. OBLIGACIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL:

1. Cancelar el valor del presente contrato, en la oportunidad y forma pactada.
2. Efectuar la supervisión y hacer seguimiento y control a la ejecución del objeto contractual.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista.
4. Resolver las peticiones presentadas por el contratista.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
6. Adoptar las medidas necesarias para mantener las condiciones económicas existentes al momento de ejecutar el presente contrato.
7. Exigir al CONTRATISTA y/o garante la ejecución idónea y oportuna del objeto y obligaciones del presente contrato.
8. Emitir en su calidad de ENTIDAD CONTRATANTE, previo concepto o solicitud del supervisor los actos administrativos y requerimientos que le correspondan según lo establecido por la normatividad aplicable.
9. Las demás estipuladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y las obligaciones que surjan de la naturaleza del contrato. Constituir las reservas presupuéstales necesarias para cumplir con sus obligaciones.

11. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la Garantía de Cumplimiento en original a la Entidad y/o plataforma del SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a partir de la presente Aceptación de la Oferta y esta requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de

Scanned with CamScanner

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td></td><td>2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO, identificada con el NIT:900.584.254-4</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Garantía</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO: con una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.</td><td>Hasta la la ejecución del contrato y seis (6) meses mas</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL BIEN: con una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.</td><td>Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses mas</td><td>20%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>

Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera.
No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni de la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>

Número y año del contrato
Objeto del contrato
Firma del representante legal del contratista
En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

</td></tr>
</table>

Scanned with CamScanner

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión del Contrato será realizada por el Personero Municipal y/o a quien designe.

13. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:

La Personeria Municipal de Puerto Carreño – Vichada, podrá imponer multas y declarar el incumplimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y Artículo 2.2.1.2.3.1.19 de Decreto 1082 de 2015, y demás normas aplicables, así:

- **MULTAS:** La Personería Municipal de Puerto Carreño podrá, mediante Acto Administrativo motivado, sancionar al Contratista con la imposición de multas sucesivas del 0.3% del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el 10% del valor del mismo, a efecto de conminarlo a su cumplimiento.

- **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, El **CONTRATISTA** pagará a La Personería Municipal, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje señalado.

Para constancia, se firma en la Ciudad de Puerto Carreño, a los TRES (03) DIAS del mes de JUNIO de 2026

FRANCISCO GREGORIO VALDERRAMA MEDINA
Personero
Municipio de Puerto Carreño - Vichada

Elaboro: Robinson Herrera Pérez
Contratista CPS
Personería Municipal

Scanned with CamScanner